ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6115/2015

"Adquisición de Filtros para Acondicionadores de Aire" 2do llamado.

Asunción, 15 de Diciembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco*** responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°.6115/2015 **"Adquisición de Filtros para Acondicionadores de Aire"** 2do Llamado, con ID N° 299.898, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Filtro para acondicionador de aire	Unidad	70

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 03-12-2015
- Acta N°: 181/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (Cinco) firmas, y se presentaron al concurso 2 (Dos), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	OFERTA
1	VIS S.A.	₵ 26.600.000 Oferta Total
2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	₵ 15.750.000 Oferta Total

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

1.1 Documentos sustanciales:

Verificados los documentos sustanciales, ambos oferentes CUMPLEN con la presentación y contenido de los mismos (Ver Anexo).

1.2 Documentos formales:

El Oferente **VIS S.A.** no presenta los siguientes documentos formales citados a continuación:

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V., incisos:

c) Especificaciones Técnicas N°GT/TMB/01/2015 y Planilla de Datos Garantizados.

f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de industria y comercio (MIC), de conformidad a la Ley Nº 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N°9649.La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Observación: Considerando que el monto ofertado por la firma VIP S.A. supera ampliamente el costo estimado por ANDE no serán subsanadas las omisiones formales, sin embargo será tenida en cuenta para fines comparativos.

El Oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A**. no presenta el siguiente documento formal citado a continuación:

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V., inciso:

f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de industria y comercio (MIC), de conformidad a la Ley Nº 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N°9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Observación: Fue solicitado al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A**. el Certificado de Origen del bien ofertado. El oferente presentó un Certificado de Origen en Trámite, sin embargo debido a que la oferta ubicada en 2do. lugar supera en más del 20% a la oferta ubicada en 1er. lugar no fue analizado en detalle.

Por lo tanto conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. queda CALIFICADA para el siguiente paso.

En atención a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado el SINARH a través del Dpto. de Gestión del Personal, además de este informe la firma LAYA S.A. anexa a su oferta el documento PR/SGF/SG N° 449/2015 expedido por la Secretaria de la Función Pública.

Al respecto se observa que a la fecha de presentación de la oferta no se registran datos, como funcionarios públicos activos, de los representantes legales y directivos de la de la firma oferente LAYA COSNTRUCCIONES S.A., por lo tanto se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

2 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

3 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS.

ITEM- 1 Filtro para acondicionador de aire.

COSTO ESTIMADO ANDE ₲ 235.000 ₲ 16.450.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	70	225.000	15.750.000	100%	- 4,3%
2	VIS S.A.	70	380.000	26.600.000	168,89%	61,7%

* No corresponde la imposición del 20% de margen de preferencia, teniendo en cuenta que la oferta ubicada en 2° lugar supera en más del 20% a la oferta ubicada en primer lugar.

4 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA MÁS BAJA DE CADA ÍTEM.

Para determinar si el bien ofertado **"cumple o no cumple"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas del mismo, según planilla que se anexa a este Informe:

***ITEM 1*- Filtro para acondicionador de aire.**

1- LAYA CONSTRUCCIONES S.A.– "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6115/2015 **"Adquisición de Filtros para Acondicionadores de Aire"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Filtro para acondicionador de aire	LAYA	NACIONAL	Unidad	70	225.000	15.750.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**15.750.000**

Monto total adjudicado a **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**: ₲ 15.750.000 (Guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

Costo Estimado: ₲ 16.450.000 (Guaraníes dieciséis millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-4,3 %.**

Atentamente.-

.....

Ing. Gustavo A. Venialgo.
Sección Programación y Evaluación
GT/TMB

.....

Lic. Hector J. Acosta.
Departamento de Trasmisión Metropolitano y Bajo Chaco.
GT/TMB

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS PCD 6098/2015
Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

ITEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	VIS SA	LAVA CONSTRUCCIONES S.A.
	ANEXO E		
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
	Total	Gs 26.600.000	Gs 15.750.000
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 90 días	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% sobre el Monto Total de la Oferta.	Gs 1.330.000	Gs 787.500
	La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 1.500.000	Gs 1.100.000
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "u", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple (1)	Cumple (1)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple (1)
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*		
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)		
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta		
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e)	En el caso que inscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas		
	III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	Cumple (1)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	Cumple (1)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (1)	Cumple (1)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (2)	Cumple (1)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas	No se Aplica	No se Aplica
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
	V. Otros documentos		
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de los últimos (3) años (2012,2013,2014),realizados para la ANI/Entes Públicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Formulario N° 9 – Garantía de Funcionamiento	Cumple (2)	Presenta (2) Anexo
c)	Formulario N° 10 – Formulario de Información sobre el Oferente.	Cumple (2)	Cumple (2)
d)	Especificaciones Técnicas N°GT/TMB/01/2015 y Planilla de Datos Garantizados.	Presenta (2), Cumple	a presentar(en caso necesario)
e)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la Seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (2)	Cumple (2)
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de industria y comercio (MIC), de conformidad a los Art 3 y 6 de la Ley N° 4558/11,que establece" Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas",concordante con el Art. 4, inciso c) del decreto Reglamentario N° 9649. Aclaramos que la no presentación del certificado no será motivo de descalificación	No se Aplica	No se Aplica

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofer

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo

(2) Presenta.

Ing. Gustavo A. Ventalgo
Sección Programación y Evaluación
GT/TMB

Elaborado por: Ing. Gustavo Ventalgo
Fecha: 10 de Diciembre de 2015